



# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### ACTA N° 001-2023-SE-CU-UNAP

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día viernes, 31 de marzo de 2023, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, según **Convocatoria N° 001-2023-SE-CU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación
4. **José Ricardo Balbuena Hernández** - Director (e) de la Escuela de Postgrado
5. **Guillermina Elisa Gonzales Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
6. **Richer Ríos Zumaeta** - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
7. **Ruth Vilchez Ramirez** - Decana de la Facultad de Enfermería
8. **Manuel Ignacio Nuñez Horna** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Porfirio Rafael Tello Villacorta** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
10. **Peter Gabriel Inga Inuma** - Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
11. **César Augusto Soplin Bosmediano** - Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Se deja constancia la inasistencia de doña **Paola Alexandra Tello Morales** – Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, miembro del consejo universitario.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General de la UNAP, para que de lectura al acta de acuerdos de la Sesión Extraordinaria N° 017-2022-SE-CU-UNAP, del 9 de diciembre de 2022, no existiendo observaciones a los acuerdos, quedando aprobado en todos sus extremos.

En ese sentido, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, procedió a dar cuenta al pleno, los documentos de agenda, para su deliberación, para luego proseguir con el desarrollo de la misma, según se detalla a continuación:

#### I. AGENDA:

1. **Oficio N° 0035-2023-VRAC-UNAP**  
**Asunto:** Remite propuesta de sustitución del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP)
2. **Oficio N° 129-VRINV-UNAP-2023**  
**Asunto:** Autorización de viaje por comisión de servicio, de don **Roger Ruiz Paredes**, Vicerrector de Investigación y de don **Rafael Segundo Vela Paredes**, Director de la Gestión de Investigación, para participar en la propuesta de Misión Tecnológica México 2023, a realizarse del 11 al 15 de abril del año en curso, en la Ciudad de Yucatan – Quintana Roo, México, evento organizado por Hero Startup.



### 3. Oficio N° 146-VRINV-UNAP-2023

**Asunto:** Autorización de viaje por comisión de servicio por capacitación, de don **Fernando Tello Celis**, quien sometió un resumen de trabajo realizado en tesis de maestría del proyecto “Desarrollo de hamburguesa de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas con ácidos grasos poliinsaturados estables, dirigidos a programas sociales de alimentación”, fue notificado para la aprobación para presentar en el MEETING IFT FIRST 2023 of Institute of Food Tegnologists, que se desarrollará del 16 al 19 de julio de 2023 en la Ciudad de Chicago, IL USA.

Acto seguido, se procedió con el desarrollo de la presente sesión del Consejo Universitario, según la agenda antes descrita, en el orden que se detalla:

## II. DESARROLLO:

### PRIMER PUNTO:

#### Oficio N° 129-VRINV-UNAP-2023

**Asunto:** Solicita autorización de viaje por comisión de servicios de don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación y de don **Rafael Segundo Vela Paredes**, director de la Gestión de Investigación, para participar en la propuesta de Misión Tecnológica México 2023, a realizarse del 11 al 15 de abril del año en curso, en la Ciudad de Yucatan – Quintana Roo, México, evento organizado por Hero Startup

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don **Roger Ruiz Paredes**, Vicerrector de Investigación, al respecto manifiesta que se remitió al señor rector el Oficio N° 129-VRINV-UNAP-2023, presentado el 14 de marzo de 2023, mediante el cual se solicita someter al Consejo Universitario la autorización y financiamiento de su viaje a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, en compañía de don **Rafael Segundo Vela Paredes**, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023, emprendido por la Organización Hero Startup, que se dedica a realizar capacitaciones, pasantías, misiones en innovación, para potenciar capacidades de los profesionales, y así convertirlos en asesores/facilitadores de emprendimiento; además, guía emprendedores en el aprendizaje y aplicación de métodos/herramientas para desarrollar su startup. Asimismo, es característico de Hero Startup facilitar el nexo entre las instituciones públicas y privadas con potenciales aliados para un mejor desarrollo de sus innovaciones, dirigido, entre otros, a autoridades universitarias que tengan por objetivo replicar en sus instituciones las iniciativas sobre la cultura de innovación que presenta el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, donde se realiza investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras que se enfoca en proyectos de investigación y busca plasmar los resultados de estos en la producción mediante plantas piloto, cuenta con una biofábrica, han incorporado certificación, categorización, regulación, tratamiento y exportación de semillas de chiles (ajíes), proceso de producción in vitro y más. El Parque concentra una amplia gama de empresas, centros de investigación de universidades y entidades gubernamentales que se encuentran en una constante transferencia de conocimientos en innovación para la promoción de la competitividad a nivel nacional e internacional, la misión está planificada entre el 11 y el 15 de abril de 2023.

El señor rector, con la sustentación realizada por don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, sobre autorización de viaje al extranjero descrita precedentemente, somete a votación de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 11 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad.

### ACUERDO N° 01

**1.1. Autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023.**





# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

- 1.2. Otorgar a don Roger Ruiz Paredes y a don Rafael Segundo Vela Paredes, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Ciudad de México y viceversa, dos (2) días de viáticos nacionales y cinco (5) días de viáticos internacionales, por comisión de servicio y una asignación económica ascendente a la suma de \$ 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional, para que sufragen gastos de inscripción.

### SEGUNDO PUNTO:

**Oficio N° 146-VRINV-UNAP-2023**

**Asunto:** Solicita apoyo para participar en Congreso IFT FIRST 2023 del Instituto de Tecnólogos de Alimentos de los EE.U

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, sobre el particular sostiene que, se remitió al señor rector el Oficio N° 146-VRINV-UNAP-2023, presentado el 21 de marzo de 2023, mediante el cual se solicita se someta a Consejo Universitario la autorización y financiamiento del viaje a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de Norteamérica, de don Fernando Tello Celis, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), quien fue seleccionado y admitido por el Institute of Food Technologists para presentar el resumen del trabajo realizado en tesis de maestría titulado "Desarrollo de hamburguesas de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas con ácidos grasos poliinsaturados estables, dirigido a programas sociales de alimentación", el mismo que presentará en el MEETING IFT FIRST 2023, que se desarrollará del 16 al 19 de julio de 2023, en la referida ciudad.

El señor rector, con la sustentación realizada por don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, sobre autorización de viaje al extranjero de don Fernando Tello Celis, descrita precedentemente, somete a votación de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 11 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad.

### ACUERDO N° 02

- 2.1. Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Chicago – Estados Unidos de Norteamérica, del 14 al 21 de julio de 2023, de don Fernando Tello Celis, docente principal asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias(FIA), para presentar en resumen del trabajo realizado en tesis de maestría titulada "Desarrollo de hamburguesas de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas con ácidos grasos poliinsaturados estables, dirigido programas sociales de alimentación" en el MEETING IFT FIRST 2023.

- 2.2. Otorgar a don Fernando Tello Celis, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Ciudad de Chicago y viceversa, dos (2) días de viáticos nacionales y cuatro (4) días de viáticos internacionales por comisión de servicio y una asignación económica de S/ 5,075.00 (Cinco mil setenta y cinco y 00/100 soles) pagar soles, para sufragar gastos de inscripción.

### TERCER PUNTO:

**Oficio N° 0035-2023-VRAC-UNAP**

**Asunto:** Remite propuesta de sustitución del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP)

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, manifiesta que habiendo recibido algunas observaciones por algunas facultades y estudiantes, el vicerrectorado académico mediante Oficio N° 0035-2023-VRAC-UNAP, ha remitido al señor rector la propuesta de sustitución del Reglamento de Estudios de Pregrado – REPUNAP, con las debidas subsanaciones a las observaciones, con la finalidad de que pueda ser presentado, debatido y aprobado en el presente Consejo Universitario.



# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a doña **Teresa Arenas Avalos**, miembro de la comisión revisora del REPUNAP, al respecto procede a dar lectura el REPUNAP, artículo por artículo, comenzando por el artículo 1.

Siendo las **9:40** horas doña **Ruth Vilchez Ramirez**, Decana de la Facultad de Enfermería, solicita al presidente del Consejo Universitario permiso para retirarse de la presente sesión debido a que tiene una actividad programada.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que se va dar lectura a todo el REPUNAP para que se de a conocer los artículos y las observaciones presentadas serán corregidas, cuando se culmine de dar lectura.

Don **Richer Ríos Zumaeta**, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, al respecto presenta una observación en el último párrafo del artículo 27.

Siendo las **11:30 horas**, el presidente del Consejo Universitario, solicita al pleno del Consejo Universitario autorización para retirarse de la presente sesión, debido a que tiene una reunión programada para este momento, por lo que encarga al vicerrector académico proseguir con el desarrollo de la presente sesión del Consejo Universitario.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, presidente (e) del Consejo Universitario, luego de proseguir con la del REPUNAP hasta el artículo 140, y por el tiempo transcurrido, informa al pleno que la presente sesión extraordinaria se suspende, debiendo continuar el día de mañana sábado, 1 de abril de 2023 a las 09.00 horas.

Siendo las 14.00 horas, el señor presidente (e) del Consejo Universitario comunica que la presente sesión extraordinaria se suspende, continuando el día de mañana sábado 01 de abril de 2023 a las 09.00 horas, por lo que firman el presente, en señal de conformidad.



**RODIL TELLO ESPINOZA**  
Presidente del Consejo Universitario



**KADHIR BENZAQUEN TUESTA**  
Secretario General